



BOLETÍN 68/2024

San Francisco de Campeche, Camp.; a 30 de agosto de 2024.

El Tribunal Electoral del Estado de Campeche, en acatamiento de lo ordenado en las sentencias dictadas en los expedientes TEEC/JIN/DIP/1/2024, TEEC/JIN/DIP/2/2024, y TEEC/JIN/DIP/5/2024, respecto a la elección de diputados locales por el principio de mayoría relativa para el Proceso Electoral Estatal 2023-2024, ordenó abrir la sección de ejecución para determinar los efectos del cómputo de circunscripción plurinominal de la elección para las diputaciones locales por el principio de Representación Proporcional, por la nulidad de votación recibida en las casillas de los Distritos Electorales 04, 05 y 07.

Información que será referente para las asignaciones de las diputaciones locales por principio de Representación Proporcional por el principio de mayoría relativa.



Síguenos en
X [@teecampeche](#)
www.facebook.com/TribunalCampeche
teec.org.mx/web